



CPC ve espacio para discutir con Hacienda que tasa de impuesto corporativo se ubique bajo 25%

El Ministerio de Hacienda se reunió con la Confederación de la Producción y del Comercio para abordar el proyecto de reforma tributaria, el cual considera una rebaja en el gravamen que pagan las empresas de 27% a 25%.

DANIELA DEL SOLAR

—El gobierno se encuentra preparando un proyecto de ley de reforma de impuesto a la renta y por ello está invitando a distintos actores para discutir la propuesta. Este lunes fue el turno de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC).

La iniciativa considera que las grandes empresas queden como régimen general en un sistema dual, es decir, desintegrado. Este sistema tendrá una tasa de impuesto de primera categoría de 25%, versus el 27% actual.

En paralelo se creará una nueva tasa de 16% para los propietarios contribuyentes de impuestos finales (rentas del capital), que será retenida al momento de realizar la distribución de dividendos. Esta aplicará solo cuando retiren los accionistas y no si el retiro se hace entre empresas socias. Adicionalmente, las utilidades distribuidas por una empresa sujeta a este régimen quedarán gravadas por un nuevo impuesto a la primera distribución con una tasa de 4%, independiente de quien sea el destinatario de las utilidades retenidas al momento de la distribución.

Al término de la cita, el presidente de la CPC, Ricardo Mewes, señaló que su visión es que el impuesto corporativo debe bajar a 23%. “Es distinto de lo que nosotros habíamos presentado, de equipararnos con los países Ocde y mantener un sistema integra-

do”, dijo. No obstante, el dirigente manifestó que la cifra de 25% todavía no está cerrada y que aún podría conversarse una eventual rebaja. “Si el ministro nos invita a conocer su proyecto y vamos a tener una reunión de trabajo durante, probablemente, la próxima semana, es porque está dispuesto a escuchar alguna alternativa o algunas propuestas”, aseguró el presidente de la CPC.

En esa línea, Mewes indicó que la próxima semana empezaría el trabajo técnico para ver los detalles del documento presentado por el titular de Hacienda y analizar los impactos de los porcentajes propuestos. En esta misma instancia, Mewes afirmó que “nosotros hemos planteado, cuando entregamos el documento, que no nos parecía un buen ejercicio subir los impuestos. Por eso planteamos el 23%, pero integrando el sistema”.

El líder de los empresarios destacó que la propuesta hecha por Hacienda también incluye incentivos a la inversión en áreas clave. “Hay varios incentivos en investigación y desarrollo que tienen que ver con que se junten distintos sectores, por ejemplo, para abordar temas de cambio climático, particularmente sectores regionales”, señaló, y agregó que “ahí se pueden generar algunas ideas para juntar a estos sectores y que puedan optar a un beneficio adicional de I+D para una nueva rebaja de impuestos”. ●